



S. E. CASA DE MONEDA  
Estado de Tucumán

## NO APTO PARA COTIZAR

### EXPEDIENTE N° 30996 PAPEL DE 90 GRS. PARA IMPRESIÓN DE BILLETES \$1.000.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 527

FECHA APERTURA: 14/07/20

HORA: 11:00

FOJA N°1

Requerimiento	Descripción	Cantidad	Unidad	Excedente%
1) 368173	PAPEL CON FILIGRANA MULTITONAL PARA IMPRESIÓN DE PRODUCTOS DE SEGURIDAD DE 90 GR/M2 EN HOJAS DE 797X685 (o 687) MM.	1.794.000	Hojas	10

**SOCIEDAD DEL ESTADO CASA DE MONEDA LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE UN (1) ÚNICO SOBRE CONTENIENDO EL MISMO: ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS, LA OFERTA ECONÓMICA Y LA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.**

LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.

PARA GOZAR DE LA PREFERENCIA SOBRE BIENES DE ORIGEN NACIONAL ESTABLECIDA POR LA LEY DE COMPRA ARGENTINA, LOS OFERENTES DEBERÁN ACOMPAÑAR EL FORMULARIO DE DDJJ DE CONTENIDO NACIONAL ADJUNTO (SEGÚN DETALLE EN CLÁUSULAS PARTICULARES)

#### **SOBRE LA OFERTA:**

- **PARA FIRMAS DEL EXTERIOR:** DEBERÁN PRESENTAR SU OFERTA EN CONDICIÓN DE VENTA CIP VÍA MARÍTIMA PUERTO DE BS. AS. (INCOTERMS 2020) E INDICAR EL PRECIO POR KILO AÉREO.

LOS OFERENTES: PODRÁN PRESENTAR SU OFERTA EN EL **ANEXO N° III – PLANILLA DE COTIZACIÓN**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES O REPLICANDO EN FORMATO SIMILAR.

**MANTENIMIENTO DE OFERTA:** LAS OFERTAS PRESENTADAS SERÁN VÁLIDAS PARA SECM POR EL TÉRMINO DE 60 (SESENTA) DÍAS CORRIDOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTARLA. SI EL OFERENTE NO MANIFESTARA EN FORMA FEHACIENTE SU VOLUNTAD DE NO RENOVAR LA OFERTA CON UNA ANTELACIÓN MÍNIMA DE 10 (DIEZ) DÍAS CORRIDOS AL VENCIMIENTO DEL PLAZO, AQUÉLLA SE CONSIDERARÁ PRORROGADA AUTOMÁTICAMENTE POR UN LAPSO DE 30 (TREINTA) DÍAS CORRIDOS Y ASÍ SUCESIVAMENTE, SALVO DISPOSICIÓN EN CONTRARIO, HASTA UN



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

F.2

**NO APTO PARA COTIZAR**

PLAZO MÁXIMO DE 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CORRIDOS.

**PLAZOS DE ENTREGA:** RENGLÓN N° 1: 14/09/2020 EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.  
LAS ENTREGAS SE CONSIDERARÁN CUMPLIDAS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.

**FORMA DE PAGO:** 70 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.

**IMPORTANTE:** NO SE CONSIDERARÁN VÁLIDAS AQUELLAS OFERTAS QUE NO SE AJUSTEN A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO, DE EMBALAJE, Y LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

LOS OFERENTES DEBERÁN ESTAR HOMOLOGADOS POR EL BANCO CENTRAL EN CUANTO A LA CALIDAD DE PAPEL, MARCA DE AGUA E HILO DE SEGURIDAD, DEBIENDO PRESENTAR DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO TAL.

**MUESTRAS DE FABRICACIÓN:** DEBERÁN REMITIRSE A LOS REQUISITOS GENERALES PARA PAPELES EN EL PUNTO 5.

**SOBRE LA ADJUDICACIÓN:**

**ADELANTO DE PARTIDA:** EN CASO DE REALIZARSE MÁS DE UN EMBARQUE DEBERÁN ENVIARSE, VÍA AÉREA, PREVIAMENTE A CADA UNO DE LOS MISMOS Y CON UNA ANTELACIÓN DE VEINTE (20) DÍAS, UN ADELANTO DE PARTIDA DE UNA (1) RESMA ACONDICIONADA Y EMBALADA EN IDÉNTICAS CONDICIONES A LAS DEL EMBARQUE.

EL ENVÍO DE LA PARTIDA RESTANTE NO PODRÁ HACERSE EFECTIVO HASTA QUE ESTA SOCIEDAD DEL ESTADO NOTIFIQUE SU CORRESPONDIENTE APROBACIÓN.

**APROBACIÓN DE MUESTRAS DE FABRICACIÓN Y PARTIDAS:** INDEPENDIENTEMENTE QUE LA EMPRESA SE ENCUENTRE HOMOLOGADA, TANTO EN LAS MUESTRAS DE FABRICACIÓN COMO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS ENTREGADAS; LAS MISMAS SERÁN ANALIZADAS Y CONFORMADAS TANTO POR S.E.C.M. COMO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DEBERÁ REMITIR CON CADA ENTREGA Y POR LOTE UN CERTIFICADO DE CALIDAD, CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, EN EL CUAL DEBERÁ CONSTAR MÍNIMAMENTE: LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS, LA IDENTIFICACIÓN DEL LOTE, EL FABRICANTE, RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD Y TODA INFORMACIÓN NECESARIA QUE HAGA A LA TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO.

**LA FIRMA QUE RESULTE ADJUDICATARIA DEBERÁ ENTREGAR:** UN CERTIFICADO DE ENTREGA OFICIAL DONDE CONSTE PARA CADA ENTREGA LA CANTIDAD DE PAPELES FABRICADOS Y

**NO APTO PARA COTIZAR**



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda

F. 3

**NO APTO PARA COTIZAR**

ENTREGADOS DENTRO DE LOS 15 DÍAS DE PERFECCIONADA LA MISMA (CERTIFICADO DE ENTREGA PARCIAL), CUMPLIDA LA ÚLTIMA ENTREGA Y EN ESE MISMO PLAZO DEBERÁN PROVEER UN CERTIFICADO OFICIAL DONDE CONSTE LA CANTIDAD TOTAL DE PAPELES FABRICADOS Y ENTREGADOS (CERTIFICADO DE ENTREGA TOTAL). TALES CERTIFICADOS DEBERÁN CONSIGNAR ADEMÁS QUE LOS PAPELES CUMPLEN CON LAS CARACTERÍSTICAS REQUERIDAS EN EL PLIEGO, ESPECIFICANDO LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

**INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO:** EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: DEL PRODUCTO, DE EMBALAJE, CLÁUSULAS GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXOS I A IV Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202".

Dra. ANDREA LAPADULA  
COMPRAS  
S.E. CASA DE MONEDA

Mba. Lic. Luis Vidal Costa  
Gerente Administración y Finanzas  
S.E. CASA DE MONEDA

**NO APTO PARA COTIZAR**

